	GESTION LEGAL Y CONTRACTUAL	Código: AGLFR003
		Versión : 01
	ACTA DE INICIO	Fecha de Aprobación: 01/07/2018

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CD-PS-PSAG-508-2024

CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE TENJO
NIT	:	800.095.174-2
CONTRATISTA	:	JOSE FERNEY CAMPOS CAMPOS
IDENTIFICACION	:	1.078.366.122 EXPEDIDA EN TENJO.
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ASISTENCIALES PARA LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL ESPACIO PUBLICO Y VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA (2).
VALOR INICIAL	:	El valor total del contrato es la suma SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$6.933.333,00) . En este valor se encuentran incluidos los gastos en que incurre el contratista en la suscripción y perfeccionamiento del contrato, así como los impuestos de orden Nacional y Municipal a que haya lugar
FORMA DE PAGO	:	Una vez esté perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo, la Alcaldía Municipal de Tenjo, cancelará el valor total del contrato de la siguiente manera: - Dos (02) pagos iguales mensuales vencidos con corte al día 30 de cada mes, por la suma de: (DOS MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS) M/CTE (\$2.600.000,00), incluido todos los impuestos a que haya lugar, previo recibo a satisfacción por el supervisor del contrato. - Un (01) último pago proporcional a los servicios efectivamente prestados por el tiempo restante del plazo de ejecución del contrato. Para cada uno de los pagos, el contratista deberá presentar i) Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. ii) Soportes que acrediten estar a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. iii) factura y/o cuenta de cobro. iv) Informe de actividades. v) los demás documentos que sean necesarios para corroborar el cumplimiento de las obligaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 adicionado mediante Decreto 2106 de 2019, el supervisor del contrato verificara mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del contratista y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la

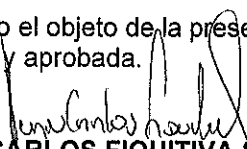
	GESTION LEGAL Y CONTRACTUAL		Código: AGLFR003
			Versión : 01
	ACTA DE INICIO		Fecha de Aprobación: 01/07/2018

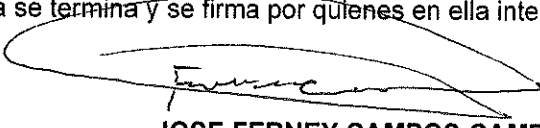
		respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada. ✓ Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago de que trata esta cláusula, corresponde a la prestación efectiva y real del servicio. ✓ La Alcaldía Municipal de Tenjo, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia y el CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato. La Alcaldía Municipal de Tenjo efectuará los pagos citados mediante consignación en la cuenta bancaria que EL CONTRATISTA acredite como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se consignarán en dicha cuenta, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias. ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	El plazo de ejecución del futuro contrato será de DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, para efectos de la liquidación de ser necesaria. ✓
SUPERVISOR	:	JUAN CARLOS FIQUITIVA SIERRA ✓
CARGO	:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	:	01/10/2024 ✓
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	01/10/2024 ✓

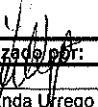
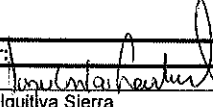
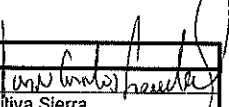
En el Municipio de Tenjo, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el Doctor JUAN CARLOS FIQUITIVA SIERRA como supervisor, y el señor JOSE FERNEY CAMPOS CAMPOS identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.078.366.122 de Tenjo en calidad de contratista, con el objeto de suscribir Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.CD-PS-PSAG-508-2024. ✓

Una vez revisado por las partes y no habiendo objeción y de común acuerdo se da inicio.

No siendo otro el objeto de la presente acta se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.


JUAN CARLOS FIQUITIVA SIERRA
 Secretario de Infraestructura y Obra Publica
 Supervisor


JOSE FERNEY CAMPOS CAMPOS
 Contratista

	Digitizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	M. Yolanda Urrego Amortegui	Juan Carlos Fiquitiva Sierra	Juan Carlos Fiquitiva Sierra
Cargo:	Aux. Administrativa	Secretario Infraestructura y Obra Publica	Secretario Infraestructura y Obra Publica
Fecha:	01/10/2024	01/10/2024	01/10/2024